SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001739 **OFICIO N° 03/ARRN/0699/18**
BITÁCORA: 23/DK-0186/04/18

Chetumal, Quintana Roo, 23 de Abril de 2018

INDUSTRIA MADERERA SAN LORENZO SPR DE RL DE CV

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Abril de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Industria Maderera San Lorenzo S.P.R.de R.L de C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0271/17 de fecha 21 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-IMS-001/10** ubicado en Dom. conocido a 300 m salida X-Hazil-San Andres s/n C.P. 77197 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
6	90	95	18103219	18103224
1	96	96	18103225	18103225
1	97	97	18103226	18103226
5	98	102	18103227	18103231

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO 23 ABR 2018

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

C.c.e.p. Lic. .Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

Folios para: 22.171 m3 As. CHECHEN (incluye saldo 20.259 bitacora DJ-0187/06/17);0.228 KATALOX; 0.646 CHACTECOK; 14.096 CHICOZAPOTE (incluye saldo 1.899 bitacora DK-0163/10/17).

REST YMG SRA FJB